



Inscripciones: 30 de Agosto 2011 al 30 de Octubre 2011
Fecha límite de recepción de fotografías 30 Enero 2012

Bases

- ① Para participar presenta secuencia de fotografías del "Paso a Paso" de tu maquillaje.
- ② El "Paso a Paso" deberá incluir modelo con cara lavada como foto inicial, proceso de maquillaje y fotografía final del maquillaje de la modelo.
- ③ En todo momento deberán aparecer en las fotografías los productos Prêt à Porter en uso mostrando las diferentes aplicaciones que tienen los productos.
- ④ El tema del concurso es libre (ejemplos: novia, quinceañera, noche, modelaje, fotografía, etc). Las imágenes ganadoras serán las que mejor reflejen los temas, sin embargo el uso adecuado y constante de los productos Prêt à Porter será calificado con puntos extras. Las decisiones de los jurados serán definitivas.
- ⑤ Las fotografías no se tomarán en cuenta a menos que se hayan incluido en el formulario el nombre del participante, dirección y número de teléfono en letra legible.
- ⑥ No hay distinción de sexos para los participantes.
- ⑦ Los participantes deberán ser mayores de edad.
- ⑧ Solo se permite una secuencia de fotos por participante.
- ⑨ En caso de resultar ganador, el concursante será responsable de obtener los consentimientos por escrito de cualquier persona que pueda identificarse en su fotografía para que Prêt à Porter pueda utilizarla para cualquier propósito. De no cumplir este requisito se cancelará el premio.
- ⑩ La secuencia deberá ser entregada vía e-mail a ventas@pretaporter-makeup.com
- ⑪ La secuencia fotográfica deberá ser tomada con cámara digital de al menos 3 mpx de resolución y las tomas deberán ser en su mayoría close-ups del rostro de la modelo o tomas de medio cuerpo.
- ⑫ Todas las fotografías participantes se convierten en propiedad de Prêt à Porter. La empresa no confirmará la recepción de fotografías y éstas no se podrán devolver al concursante. Prêt à Porter no asume responsabilidad alguna por las fotografías recibidas.
- ⑬ El concursante confirma y promete que la fotografía es original y no viola los derechos de autor de un tercero. Al participar, el concursante está de acuerdo en ceder la propiedad de la fotografía Prêt à Porter, así como los derechos de autor correspondiente.
- ⑭ Todos los gastos que se generen de esta secuencia fotográfica serán responsabilidad exclusiva de los participantes.
- ⑮ Todos los gastos personales relativos a la obtención de los premios serán responsabilidad exclusiva de los ganadores.
- ⑯ Los premios deberán reclamarse dentro de los 30 días posteriores a la notificación. Si no se reclaman para esa fecha, los premios se darán por perdidos.
- ⑰ Los premios no podrán ser sustituidos o transferidos a otras personas.
- ⑱ Cada uno de los ganadores deberá aceptar por escrito que su nombre, imagen, ciudad y fotografía ganadora podrá utilizarlos Prêt à Porter con fines publicitarios sin compensación adicional.

Más información:

Lada sin costo 01800 7108583

ventas@pretaporter-makeup.com



Ficha de Inscripción

Fecha _____

Nombre completo _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ País _____

Teléfono fijo (Lada) _____ Cel. (opcional) _____ Otro (Opcional) _____

e-mail _____

Desde cuándo es usuario Prêt à Porter? _____

Envía esta ficha de inscripción via fax al 01800 710 8183 ó vía email a ventas@pretaporter-makeup.com